

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501624000018
Solicitante o Razón Social:	Monserrat Ramírez Muñoz
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501624000018
Fecha de ingreso de la Solicitud:	12/02/2024
Fecha Oficial de Recepción:	12/02/2024
Unidad de Atención:	Trincheras ¿Cuenta con Procuradurías Municipales o regionales de Protección?, en caso de tener ¿Con cuantas procuradurías municipales de protección cuenta? ¿Cuál fue el nivel de atención de 2023 a la fecha de la Procuraduría estatal y municipales desglosado por materia (jurídico, trabajo social y psicología)? ¿Cuentan con una coordinación encargada de centralizar, administrar, coadyuvar y capacitar a sus procuradurías municipales de protección? ¿Por cuantas personas está integrado el equipo multidisciplinario de protección y en qué materia están especializados? ¿Con cuántos equipos multidisciplinarios cuenta cada procuraduría municipal o regional? ¿Cuáles son las facultades de la Procuraduría municipal de protección municipal?
Información Solicitada:	
Correo electrónico:	monsee.ramirez2704@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	monsee.ramirez2704@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 12/02/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Trincheras